

MUNICIPIO DE AIGUA

ACTA LXXXII

SESION ORDINARIA

24/ 05/ 2018

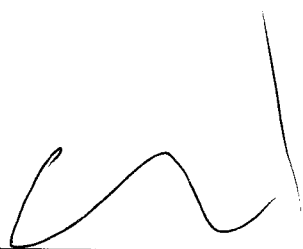
Aiguá 22 de mayo de 2018.
Señor Concejal:

Circular N° 08/ 2018.

Cúpleme convocar a Usted a la sesión ordinaria que deberá celebrar este Municipio en fecha 24 de mayo de 2018 **a la hora 20:00 hasta las 22:00** a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- ❖ Aprobación del Acta anterior.
 - ❖ Media hora previa de los Partidos Políticos.
 - ❖ Informe del Alcalde.
 - ❖ Consulta de los señores Concejales.
 - ❖ Asuntos entrados.
 - ❖ Asuntos varios.
 - ❖ Visita de Funcionarias Susana Fernandez y Susana Balletero.
- Saluda a Usted muy atentamente:



Dr. Ernesto San Román.
Alcalde Interino del Municipio de Aiguá..

ACTA LXXXII En la ciudad de Aiguá, a los 24 días del mes de mayo de 2018, siendo la hora 20:00 se reúne el Concejo de Aiguá, con la asistencia del **señor Alcalde Interino Dr. Ernesto San Román** y los señores Concejales: Silbia Magnoni, Wiston Guerra, Daniel Perdomo y Concejala Suplente Sra. Maria Luisa Pérez. En Secretaría de Actas funcionaria administrativa Laura Gómez. Dando comienzo al Acto, en cumplimiento al orden del día el **señor Alcalde** pone a consideración el Acta anterior.

El Señor Concejal Daniel Perdomo observa el Acta por omisiones con respecto a: *“cuando me manifesté en contra de la funcionaria contratada como unipersonal en referencia a diferentes manifestaciones y actitudes que ella había tenido durante la semana de Aiguá”; las cuales se transcriben a continuación (“el otro día asistiendo a los festejos de los 112 años de la ciudad de Aiguá, realmente no me sentí representado por la locutora presentadora que hacia los espectáculos y creo que capaz ninguno si la escucha, abusaba del “yo”, “yo hable”, “yo contraté”, era un yo, yo, no puedo decir que sea así siempre, porque yo la vi ese día, y aparte otra cosa que hizo, (palabras textuales) “agradezco a los funcionarios del Municipio y a los funcionarios del Corralón”, son otro tipo de funcionarios, si ponemos a alguien con un micrófono, no se, como que, “lo que digo es de capacitarnos más”.*

Luego de estas expresiones se intercambian ideas con el señor Alcalde, el cual afirma que su opinión es que todo salió bien y que la actuación de la funcionaria estuvo bien, con defectos como cualquiera puede tener, pero que estaba conforme con su proceder y que en gral para él la semana salió positivamente bien en todos los aspectos.-

El Concejal Perdomo esta de acuerdo con el desarrollo del baile, Expoferia y demás actividades, en cuanto a eso el balance es positivo. Lo que opino es con respecto al punto que si pudiéramos corregir esas cositas y aparte no olvidar que es una monotributista”.

Se aprueba con (4) votos afirmativos.

Media hora previa de los partidos políticos:

No se hace uso del espacio.-

En cumplimiento al orden del día el **señor Alcalde** procede a informar las actividades más relevantes de la semana:

- Como punto uno **el señor Alcalde** expone sobre la información recabada con respecto al tema del proyecto de la Sociedad Ivy Porá presentado en la sesión anterior.-
- Hablé con el intendente, ya que es un tema de importancia por lo que ellos pedían, por las características del emprendimiento y por el funcionamiento Municipal. Con respecto al problema de la basura ya lo tenemos laudado con el tema de los contenedores. Sugirió se hable con Piriz el Director de Higiene, quien explica que el sistema de recolección de basura que se tiene con los contenedores es bueno, esa basura llega a Maldonado, se tiene un convenio con Aborgama y Ute, ahí se clasifica y en este momento se está produciendo Biogas, que lo compra Ute, en definitiva parte de los residuos orgánicos de forma macro se están aprovechando. A su vez la DINAMA considera que el relleno sanitario que se está haciendo en Maldonado es bastante bueno, eso lo audita la DINAMA bastante seguido y que es bueno.
- La opinión del Señor Intendente y de la Dirección de Higiene es que el sistema de recolección de basura en este momento es adecuado y no sería conveniente alterarlo. Hubo una experiencia similar en José Ignacio, que no fue oportuna y no funcionó.
- Lo que sugiere el Señor Intendente es que con respecto a la poda y el pasto si se les puede brindar ya que eso no se recolecta en los contenedores y con respecto al predio, se les puede ayudar con algún terreno pequeño de forma experimental. La zona del Abasto está pendiente donde termina el saneamiento. Pensando en lo que era el sistema de recolección anterior, con el sistema de basurero, todo lo que se mejoró al erradicarlo y que el sistema

actual ha mejorado ampliamente el tema de los residuos no se puede alterar lo que está funcionando, aunque puedan haber ajustes para hacer .-

- **El señor Alcalde** escucha opiniones de los señores concejales.
- **La Concejala Maria Luisa Pérez**, expresa que Aiguá esta prolijo en cuanto a la basura , que si hay basura esparcida es porque la gente a veces no colabora, que con el sistema actual estamos bien, que a veces la gente por comodidad no camina hasta el contenedor , pero que Aiguá puede estar limpio así como estamos.-
- **El Concejal Perdomo** ;expresa que una cosa es la basura y otra la recolección de los residuos orgánicos. Expresando desde su experiencia de cuando existía el basurero y que se pudo clausurar, por ese lado fue un logro llevar la basura hacia un depósito final para ser tratada, por otro lado está el proyecto de la gente que quería hacer algo en Aiguá con la parte orgánica, pero encuentro que se hace complicado de llevarlo a cabo en cuanto a lo difícil que es el engranaje de lo público y privado, la recolección anda bien, el depósito final también.
- No tengo conocimiento en cuanto a experiencias anteriores,y no sabemos si funcionaria o no, Aiguá también es un caso particular, también siempre recurren a recursos públicos que siempre se dificulta de manejar,es mas fácil brindar algo propio y mucho mas difícil manejar los espacios que son públicos del pueblo, acá nos estaríamos basando en lo técnico, por querer hacer algo en Aiguá estoy de acuerdo, pero, con los informes técnicos , nos guiamos por lo que se nos expresa desde la Intendencia.
- **El concejal Guerra** , se adhiere a lo expresado en cuanto a la parte técnica y que también había recabado información por su lado. Se siguen intercambiando ideas y opiniones y se acuerda llamar a la gente del proyecto para informarles.
- Continúa informando **el Señor Alcalde** que se estuvo tratando el tema del bacheo, se va a terminar , en la zona de lo del vecino Barcia, nos asesoramos con un Ingeniero, va a venir un Topografo.
- **Expresa el Concejal Daniel Perdomo** , que ahí el agua vuelve para atrás.
- **El señor Alcalde** informa que eso es lo que se quiere solucionar.
- Continúa expresando **el señor Alcalde**, por otro lado se habló con Camacho y va a mandar cola asfáltica y material para ir tapando si da resultado se continua con eso , sino se buscaría otra solución.-
- En cuanto a la maquinaria estaba roto el cilindro pero aparentemente es poco. Se rompió la pluma, (caja de cambio) pero supuestamente se renuevan todas a corto plazo. En otro orden se está haciendo un recambio de mobiliario en las oficinas del Municipio ,lo cual está previsto en el presupuesto quinquenal. Por lo tanto el mobiliario que se saque se va a utilizar en otras dependencias, como el Corralón , el Cuerpo Inspectivo, donde además se va a colocar la antena para tener conexión con el Municipio.
- **El Concejal Perdomo** consulta por la maquinaria que tenemos disponible.
- **Informa el Señor Alcalde** que en cuanto a maquinaria se rompió la retro vieja pero está la nueva. Los camiones, la moto niveladora está funcionando, en cuanto al cilindro grande , para el bacheo sino está pronto, Camacho va a enviar un Cilindro hay un planteo de la idea de comprar una cortadora de pavimento y un “ Pata Pata” .-En lo cual intercambian ideas los señores Concejales estando de acuerdo que sería oportuna dicha compra.

En cumplimiento del orden del día se pasa a tratar **Asuntos Entrados:**

1º)Nota recibida de la Escuela N° 67 de Los Talas, en la cual se solicita la colaboración con un Jornal solidario. Leída la nota es consideración del Concejo que no corresponde dar trámite ya que aún no se cuenta con el personal, los mismos serán apenas 4 cupos de dos por quincena y recién se comenzó la inscripción y desde Desarrollo Social no especificaron que haya cupos fuera de Aiguá.

2º) Notas varias recibidas de la Comisión organizadora de los festejos de Centro Poblado Los Talas. Los cuales se llevarán a cabo entre los días 8,9 y 10 de junio de 2018,. Se da lectura de las mismas. Nota de solicitud para colaboración con \$ 150,000 para el gasto de distintas actividades en el marco de los festejos.-Nota de solicitud de baños químicos y dos duchas para dicho evento. Nota solicitando amplificación y funcionarios que se hagan cargo de dicha tarea en las fechas solicitadas.

El señor Alcalde y los señores Concejales afirman que hay voluntad de colaborar , por lo cual intercambian diversas opiniones al respecto, llegando a un acuerdo que \$85,000(ochenta y cinco mil m/n), sería una cifra razonable para colaborar según los recursos presupuestales con que cuenta el Municipio.

El Concejal Daniel Perdomo, expresa que su intención es que se colabore, como se colabora con todos y que después se tenga una copia de lo que se colaboró y en que se distribuyó el gasto.-

El Señor Alcalde informa además que los alambradores van a ir a realizar arreglos en la entradas al ruedo, solicitaron también varejones y flores. Se continúa deliberando al respecto, luego de lo cual se vota afirmativo 5(cinco) votos colaborar con el evento.

3º)Nota con Informe de parte de la Dirección Administrativa, con respecto a trascendidos sociales por no haber actuado la artista Tamara Garcia da Rosa.-Se da lectura, sobre lo cual **los Concejales Perdomo y Magnoni** se expiden en que no estaban en disconformidad con el proceder del Municipio, que la información administrativa está bien explicada , no así la parte donde expresan no entender la disconformidad con el proceder.

Luego de lo cual el **señor Concejal Daniel Perdomo** expresa, que solo quería saber porque estaban todos los artistas locales, y como hay una encargada de Cultura, la Sra Lilián Desantis, sería ella la que debería haber informado, sobre las contrataciones.-

La Concejal Silbia Magnoni , expresa que” en mi criterio. estoy totalmente de acuerdo en todo lo que se le ha brindado a la chiquilina”.

Continuando con el orden del día se pasa a tratar **Asuntos Varios:**

El Concejal Wiston Guerra, hace reclamo sobre “alumbrado público, en la calle Batlle y Ordoñez, en toda la zona cercana a la vecina Estela Gonzalez, quien ha hecho el reclamo en varias oportunidades, quizás la respuesta es porque la pluma no esta prestando servicio , como ya se dijo”.

“Por otro lado se reclaman arreglos al camino rural del vecino Emilio Cabrera”, a lo cual el **señor Alcalde** expresa que ese camino se viene arreglando, que quizás no han continuado por el mismo.

En otro orden” hace quizás más del año con respecto al electricista que desde el Hogar de Ancianos de la ciudad se viene pidiendo el electricista para reforzar el tema de la luz por la cocina que allí se ha instalado y que mientras tanto no se le puede dar el uso adecuado. Y por último agradecer pedidos que hace varias sesiones había realizado respecto a los arreglos de la ruta 109 donde viene trabajando la cuadrilla del Capataz Somma y “la Coyunda”, ya que los mismos se están realizando, nada más” .-

Expresa el señor Concejal Daniel Perdomo; “sobre los ascensos de los funcionarios, sobre las solicitudes reiteradas, quería saber las fundamentación y necesidades que puso el alcalde cuales eran las necesidades que tenia, otro interés que tenia es si es posible una planilla de la lista de funcionarios que tiene el Municipio que actividad realiza cada uno y donde se encuentra.”

El señor Alcalde pregunta si ya no había sido solicitada dicha lista, a lo que:

el Concejal Daniel Perdomo contesta que si , pero que no se la dieron , no entiende “¿porque no se entrega la información , no entregar un dato, cual es la lectura, porque se oculta?” Continúa expresando “Estuve de visita en el CEDEMA, vi que habían tapado el pozo exterior del gas y vi el deterioro que tiene el CEDEMA por dentro a nivel de pintura, y también en las duchas(masculinas) y sigue estando la rotura del pozo o agua que provienen del pozo , sigue estando la colmena también , sigue estando también el banco de hormigón y tengo otra cosa más, tengo la foto de un agujero de un 60 cm ancho en el tejido, por la calle hacia la casa de Jacqueline Costa , han roto el tejido”.

El señor Alcalde contesta que se han arreglado los techos por ej y que a veces las obras se discontinúan, por distintos motivos porque no se les da el lugar que corresponde o surgen otras cosas.

Continúa exponiendo **el Concejal Daniel Perdomo**, de repente tenemos que abocarnos mas a las tareas del Municipio y no desviarnos en cosas para afuera y “vi también dos o tres rollos, de malla dentro del gimnasio, de eso también pedí informe antes de fin de año, que se usaba el CEDEMA como depósito y se me contesto que no. Para los que hacen deportes El CEDEMA tiene unas medidas pequeñas, si se depositan materiales , para hacer deporte no es conveniente, habría que utilizar otro lugar o hacer un depósito como una vieja idea que había, además dos o tres preguntas si había noticias sobre Beraca, ¿si se le ha dado si o no?

El señor Alcalde expresa que después de la visita se evaluó darle un poco menos y se había pedido a Wilson Silva que evaluara que madera se le puede dar.-

El Concejal Daniel Perdomo, Si se le había pedido a Silva , pero hay que tener la versión oficial, consultar con un ingeniero o con personas idóneas para tener la seguridad , que determinen si se puede o no sacar madera del monte y cuanta , porque siempre estamos que no se puede y la realidad no la sabemos, así podemos determinar algo seguro y no tiene Silva el peso de determinar si si o no, siempre tenemos el tema de que no se puede.

La Concejala Silbia Magnoni; yo tengo entendido que han venido ingenieros y que esta restringido el corte de madera, expresa que ya se había consultado en otras oportunidades , y que ingenieros han dicho que no se puede cortar.

Continúa exponiendo el Concejal Daniel Perdomo “voy a pedir que la Dirección de Higiene , haga una evaluación de las dos piletas de tratamiento que cada dos o tres años se hace, porque se deben alternar, porque tengo entendido que se está volcando en una, pero no tengo versión oficial, se debe hacer una evaluación técnica, se debe alternar. Sobre el tema que tratamos el otro día de los grupos de teatro, ¿hubo comunicación con ellos?”.- La Secretaria de Actas expresa que ambos grupos están funcionando, se alternan los días para el uso de la sala de la Casa de la Cultura.

Continúa expresando el Concejal Daniel Perdomo, hice una visita al Solar de la Casa de Margarita Muniz y lo invito a que vaya, vi que hay un problema con murciélagos, han tenido que cambiar la mesa, habría que hacer arreglos para solucionar el problema , también hay dos puertas rotas, y problemas cuando llueve , hay dos construcciones y en la parte que queda en el medio se acumula el agua, habría que poner canales , o lo que sea conveniente para evacuar el agua. Como encuentro también que es chico el lugar donde está el funcionario, lo manifiesto porque hubo reclamo. El Concejal consulta al señor Alcalde cuanto tiempo va a estar, manifestando que pide se actúe sobre el control de la hora de almuerzo, la salida a comer a la casa.-

Finalizado los asuntos varios, se recibe la visita de las funcionarias Sras, Susana Ballester y Susana Fernández.

Se procede a escuchar el planteo de las mismas. El tema planteado tiene que ver con un acontecimiento acaecido en la Plaza Artigas en el marco del Encuentro de Bandas. Las funcionarias expresan haber realizado el trabajo encomendado por la Encargada de Cultura Sra Lilián Desantis, a cargo de quien estaban trabajando, (colocación de sillas para el espectáculo) el cual fue desautorizado por parte de la Monotributista Sra Carolina Martínez (quien pidió que se retiraran las sillas, para usarlas en otro lugar) suscitándose un intercambio de palabras, que, según trascendidos dicho episodio habría sido filmado por el cable que realizaba la transmisión del evento. Motivos por lo cual recibieron una amonestación administrativa.

Manifiesta **el señor Alcalde** que al pedir las funcionarias audiencia el consultó a la Directora Administrativa, explicando ésta que ante los trascendidos de lo sucedido; que las versiones mencionan que el cable había registrado lo ocurrido, se actuó de oficio.-

Las funcionarias expresan que las acusaciones que figuran en la amonestación son feas, que ellas no tienen ánimo de que se siga a otro nivel, quieren cortar con la situación, pero que ellas se sienten mal.

A lo cual **el señor Alcalde** expresa que si es verdad lo acontecido y salió por el cable (algo que no le consta) la Jefa Administrativa tiene que actuar de oficio.-

Interviene el Concejal Daniel Perdomo, "yo estaba enterado de este hecho, por eso hice referencia hoy a cosas que ya había manifestado y no trascendieron en el acta anterior, porque esto viene pasando ya desde hace tiempo de una sobre -protección de esa Monotributista, no solo en este caso, sino que se toma atribuciones que no tiene y no tiene las competencias para hacerlo, dando su número de celular particular. cosa que ella esta representando a una institución que es el Municipio y el número que tiene que dar es el del Municipio, entre otras cosas, yo había preguntado por esas cosas y ahora se le suma esto otro, tiene un mal tratamiento administrativo, porque ustedes fueron a cargo de la funcionaria Encargada de Cultura Lilian Desantis; quien tiene que hacer las observaciones es la Encargada superior de ustedes, elevando una solicitud administrativa a un superior de ella para que tome las medidas pertinentes". Las funcionarias expresan que la Encargada de Cultura simplemente las llamo que tenían una reunión.

Continúa expresando el Concejal Daniel Perdomo; "luego la actuación de oficio de que manifiesta el Alcalde se hace si esta la grabación, habría que pedir la grabación."

Se intercambian opiniones y versiones varias por parte del señor Alcalde y los presentes.

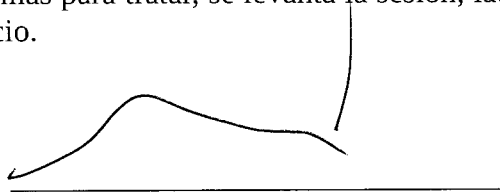
El señor Concejal Perdomo, expresa que "el problema no es de la funcionaria sino de las atribuciones que le han dado, por ejemplo utiliza vestimenta Municipal, donde no es Municipal, es Maestra de Ceremonia y la voz del Municipio en los eventos, pasando por arriba los derechos de los funcionarios municipales, siendo Monotributista, en un discurso, agradeció a los funcionarios del Municipio y a los del Corralón, donde hubo de por vida una división, tiene que estar más preparada, aparte de que no es ninguna superior de ustedes".

Se continúa escuchando la exposición de opiniones sobre el tema y se intercambian abundantes ideas de parte de todos los integrantes al respecto.

Expresa el Concejal Daniel Perdomo, que estando en total disconformidad con el proceder de la Monotributista, ya que no son estos los únicos hechos hay otros que puedo informarle,

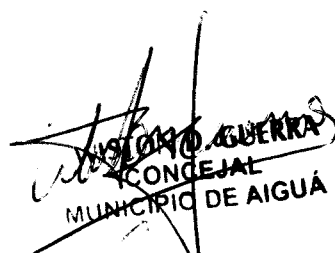
también está el mal manejo de contrataciones de grupos, y varios temas más, frente a los hechos acaecidos y con respecto a la amonestación realizada por parte de la Jefa Administrativa ya que considera se alteró la cadena de mando, por lo cual a partir de ahora, al tomar conocimiento de los hechos, solicita se realice una Investigación Administrativa respecto a lo sucedido.-

Siendo la hora 21:30 no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión, labrándose el presente Acta en el lugar y fecha indicados al inicio.



Dr. Ernesto San Román.

Alcalde Interino del Municipio de Aiguá.



CONCEJAL
MUNICIPIO DE AIGUÁ

Mano de Concejal

María Luisa Pérez.
Concejal Suplente.